

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de 6.478,50 kilos de vitamina C.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan: 3 S. V. 27/70-18 2ª

##### *Relación de artículos y precio límite*

6.478,50 kilos de vitamina C, al precio límite de 190 pesetas el kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 13 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 13 de mayo de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.375-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se rectifica error en el anuncio de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ramal para servicio ferroviario de las industrias del Campo de Gibraltar».*

En relación con el anuncio de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de

ramal para servicio ferroviario de las industrias del Campo de Gibraltar», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, del día 30 de marzo de 1970 queda modificado el apartado 2 de las condiciones generales para la licitación, en la siguiente forma:

##### *«2. Plazo de ejecución de las obras:*

Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1970.—El Director general, Jesus Santos Reul.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso para la adquisición de 250 estanterías metálicas con destino a Centros de Capacitación y Experiencias Agrarias.*

De acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, esta Dirección convoca concurso público para la adquisición de 250 estanterías metálicas con destino a Centros de Capacitación y Experiencias Agrarias.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la expresada Dirección General, Bravo Murillo, 101, Madrid.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 12.000 pesetas o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director general, José García Gutiérrez.—2.316-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso para la adquisición de 650 equipos de herramientas de taller para su utilización en el establecimiento de puestos de estudio en los cursos de Aprendizaje Agrario.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vi-

gente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 650 equipos de herramientas de taller para su utilización en el establecimiento de puestos de estudio en los cursos de Aprendizaje Agrario.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la expresada Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de ciento treinta mil pesetas (136.000) o el correspondiente aval bancario, formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director general, José García Gutiérrez.—2.318-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso para la adquisición de 2.500 mesas de lectura y 2.500 sillas con destino al establecimiento de puestos de estudio en cursos de Aprendizaje Agrario.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 2.500 mesas de lectura y 2.500 sillas, con destino a los puestos de estudio en cursos de Aprendizaje Agrario.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la expresada Dirección General, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de setenta y cuatro mil pesetas (74.000 pesetas) o el correspondiente aval bancario, podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid, a las trece horas del día siguiente hábil al de ter-

minación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director general, José García Gutiérrez.—2.317-A.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Un sistema de vectocardiografías».*

Se anuncia concurso público para la adquisición de «Un sistema de vectocardiografía», al precio límite de 355.000 pesetas, correspondiente al expediente número 21/70 de la Dirección de Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de junio de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera, en su caso.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de junio de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 7.100 pesetas en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—3.493-C.

**DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS**

*Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de su sede central.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la contratación de

los servicios de limpieza de su sede central.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 20 de mayo de 1970, a las trece horas.

Madrid, 23 de abril de 1970.—El Oficial Mayor.—2.339-A.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de mobiliario que se destina a la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».*

La excelentísima Diputación Provincial de Cádiz convoca subasta para la adquisición de mobiliario que se destina a la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».

El tipo señalado para la subasta es de 791.777 pesetas, cuyo precio no debe rebasarse en las propuestas del mobiliario que reseña el pliego.

El plazo de suministro es el de treinta días, y los pagos se efectuarán al contado contra acta de recepción provisional.

El pliego regulador del contrato se encuentra de manifiesto en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Provincial, en horas de nueve a catorce, hasta el día que haga veinte a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas serán admitidas en el mismo Negociado hasta las catorce horas del día siguiente y abiertas en el salón de actos provincial el día inmediato, a las doce horas.

La fianza provisional se fija en el 3 por 100 del valor del grupo o grupos que se oferten en el pliego de condiciones, y la definitiva en el 8 por 100 del importe de la adjudicación.

No se necesita autorización superior para la validez de este acuerdo, para cuyo pago existe consignación presupuestaria.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... en pleno uso de su capacidad de obrar y con conocimiento del pliego de condiciones que rige la subasta para la adquisición de mobiliario con destino a la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», y como propietario (o apoderado de .....) presenta la siguiente proposición económica:

Grupo I .....	pesetas.
Grupo II .....	pesetas.
Grupo III .....	pesetas.
Grupo IV .....	pesetas.
Grupo V .....	pesetas.

..... a ..... de ..... de 1970.

(Firmado y rubricado.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 20 de abril de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.325-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del afirmado de las calles José Miguel Iturriz, Mayor y avenida de Navarra».*

Objeto: Obras de «Mejora del afirmado de las calles José Miguel Iturriz, Mayor y avenida de Navarra».

Tipo de licitación: 2.188.185 pesetas.  
Garantía provisional: 65.646 pesetas.  
Garantía definitiva: 131.292 pesetas.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Plazo de ejecución: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de capacidad jurídica para contratar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Mejora del afirmado de las calles José Miguel Iturriz, Mayor y avenida de Navarra», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Beasain, 11 de abril de 1970.—El Alcalde, Luis María Unzueta Herrera.—2.330-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Padre Molina y nueve más.*

Don Narciso López de Tejada y López, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla).

Hago saber: Que este Ayuntamiento convoca por el presente anuncio segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Padre Molina y nueve más, conforme al proyecto técnico formulado por el Ingeniero don Miguel Marrero González cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.893.164,79, que servirá de tipo de licitación.

Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de tres meses, a contar desde su comienzo, que deberá efectuarse en los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

Los pagos se realizarán por unidades de obras ejecutadas, mediante certificaciones mensuales.

En las oficinas de la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto, durante las horas de diez a trece, todos los días

hábiles, los proyectos, planos y pliegos de condiciones.

Los licitadores prestarán la garantía provisional de 58.000 pesetas, y el rematante, la definitiva, de 116.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... de ..... de ..... y título de Empresa con responsabilidad núm. .... expedido por ..... en ..... en su propio nombre (o en representación de ..... con poder bastante, que acompaña), concededor del pliego de condiciones en virtud del cual el Ayuntamiento de El Viso del Alcor convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de varias calles, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) ..... pesetas, aceptando íntegramente el referido pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a trece, en las oficinas de la Secretaría municipal. En el mismo sobre se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguridad Social.

También presentarán documento nacional de identidad y título de Empresa con responsabilidad, que serán comprobados y devueltos por el funcionario receptor. Los poderes habrán de venir bastanteados por Letrado perteneciente al Colegio de Sevilla.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender al pago de la obligación que se pretende contraer, que no se necesita autorización alguna para la validez del contrato y que el pliego de condiciones ha sido expuesto al público, sin que se haya formulado reclamación alguna.

El Viso del Alcor, 20 de abril de 1970, El Alcalde.—2.333-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Espinosa de Caceres por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de cloacas en las calles de Ignacio Iglesias y Laureano Miró, de esta población.*

Se saca a concurso las obras de construcción de cloacas en las calles de Ignacio Iglesias y Laureano Miró, de esta población, bajo el tipo de quinientas cuatro mil trescientas siete pesetas con dos céntimos (504.307,02).

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se

terminarán en el plazo de tres meses, a contar desde su iniciación.

Los pliegos y demás elementos que con venga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaren en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de cloacas en las calles de Laureano Miró e Ignacio Iglesias, de esta población, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Espinosa de Caceres, 14 de abril de 1970.—El Alcalde, José Catalá Soler.—2.502-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gironella por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental (mixto) en esta villa.*

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental (mixto) en esta villa.

Tipo de licitación: 4.700.886,40 pesetas, mejorable a la baja.

Garantía provisional: 94.013,32 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de adjudicación de las obras: Seis meses contados desde la formalización del contrato.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil del señalado para la subasta, y deben ir reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cantidad. En las proposiciones debe acompañarse toda la documentación que se señala en el pliego de condiciones econo-

mico-administrativas, y se ajustarán con arreglo a lo que dispone el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de las proposiciones: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes a la última inserción del presente anuncio, según sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Expediente: Queda de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta el día que termine el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición: «Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial» de la provincia, según sea) número ..... del día ..... de ..... de 1970 y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media Elemental (mixto), se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Gironella, 21 de abril de 1970.—El Alcalde, Jaime Roca.—2.324-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para la contratación y ejecución del proyecto de instalación eléctrica para alumbrado público en la carretera de Soria.*

Obtenidas las autorizaciones necesarias y en virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución del proyecto de instalación eléctrica para alumbrado público en la carretera de Soria, tramo comprendido entre calle Huesca y el límite del término municipal.

Tipo base de licitación, a la baja: Pesetas 2.330.239.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El expediente municipal correspondiente, en el que se contienen el proyecto de la obra y el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la licitación estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de presentación de plicas y horas de diez a doce.

La garantía provisional a constituir por los licitadores con anterioridad a la presentación de sus proposiciones, en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones, lo será por importe de 46.600 pesetas.

La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario, será por el equivalente al cuatro por ciento del remate.

Las proposiciones que se presenten serán reintegradas con timbre municipal de Logroño de tres pesetas, y se ajustarán exactamente al siguientes modelo:

«Don ..... vecino de ..... provincia de ..... que vive en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la

contratación y ejecución de las obras de instalación eléctrica para alumbrado público en la carretera de Soria (tramo comprendido entre calle Huesca y el límite del término municipal), acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad, y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifra), adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de previsión, seguridad social y protección de la industria española.

..... de ..... de 19.....

(Firma y rúbrica del proponente.)»

Esta proposición, juntamente con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones, se presentará bajo sobre cerrado y firmado en su reserva por el presentador, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación eléctrica para alumbrado público en la carretera de Soria, al Ayuntamiento de Logroño».

Los pliegos o sobres que contengan tanto la proposición como la demás documentación se admitirán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento dentro de las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatos siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que resulten presentados tendrá lugar en la sala capitular de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Se advierte la ineludible presentación del carnet de Empresa con responsabilidad, debidamente renovado, en su caso.

La atención del remate se halla debidamente contraída en los presupuestos municipales legalmente aprobados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 18 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.331-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lucena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Campo de fútbol y pista atlética» de esta ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado sacar a subasta las obras de «Campo de fútbol y pista atlética» de esta ciudad.

Tipo de subasta, a la baja: 1.983.431,05 pesetas.

Fianza provisional: 59.502,93 pesetas.

Fianza definitiva: 99.171,55 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría municipal, los cuales podrá ser examinados por quien le interese durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19..... y carnet de Empresa con responsabilidad expedido el ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar las obras de «Campo de fútbol y pista atlética» de esta ciudad, las acepta todas y cada una de éstas y se compromete a realizarlas en el precio de ..... pesetas (en letra ..... pesetas ..... céntimos), se compromete a observar lo le-

gislado sobre remuneración, seguros sociales y seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras. Se compromete a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional. Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de nueve a catorce.

El pliego de proposición vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de alta en la licencia fiscal y de estar al corriente en la seguridad social.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la que hará la adjudicación provisional de la proposición económicamente más ventajosa.

Lucena, 13 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.328-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de la Tenderina Baja, entre calle Padre Ferrero y carretera de Rubin (Palais).*

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1969; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de alumbrado público en la Tenderina Baja, entre calle Padre Ferrero y carretera de Rubin (Palais).

2.º *Tipo de licitación:* Ochocientas cincuenta y ocho mil seiscientos setenta pesetas y quince céntimos (858.670,15 ptas.).

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo (concepto sexto, artículo primero, partida novena, referencia 24).

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contracción y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 17.250 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 34.500 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* «Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuatro y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º *Presentación de plicas:* En los oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 15 de abril de 1970.—El Alcalde.—2.332-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pareds por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en esta población.*

No habiendo concurrido licitador alguno a la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en esta población, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, del día 8 de los corrientes, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, correspondiente al día 14 del actual, por el presente se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo de 1.629.276,30 pesetas, dándose por reproducidos para el presente anuncio los plazos, modelo de proposición y demás condiciones enumeradas en los referidos anuncios insertos en los expresados periódicos oficiales de las fechas indicadas.

Pareds, 22 de abril de 1970.—El Alcalde, Eduardo Ciso Masachs.—2.321-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle General Franco, en esta ciudad.*

Concurso-subasta para pavimentación y alcantarillado de la calle General Franco, en esta ciudad, por el tipo de 1.071.439 pesetas, a la baja, con fianza provisional de 21.429 pesetas y definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Plazo de licitación:* Diez días hábiles, a contar del siguiente al de su anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en el Negociado de Contratación y horas de diez a trece. En este plazo y oficina estarán de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

La apertura de plicas de «referencias» será a las once treinta horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio. La de «ofertas económicas» será anunciada previamente.

*Modelo de proposición:* «Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., docu-

mento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para obras de pavimentación y alcantarillado de la calle General Franco, en Tarazona, se compromete a su ejecución con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, que supone el ..... por 100 de reducción respecto al presupuesto total.

El proponente se obliga a cumplir lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma).»

Tarazona, 21 de abril de 1970.—El Alcalde, Tomás Zuero.—2.337-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de varias calles de esta ciudad.**

Concurso-subasta para obras de iluminación de varias calles de esta ciudad, por el tipo de 1.379.065 pesetas, a la baja, con fianza provisional de 25.581 pesetas y definitiva del 4 por 100 del remate.

**Plazo de licitación:** Diez días hábiles, a contar del siguiente al de su anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en el Negociado de Contratación y horas de diez a trece. En este plazo y oficina estarán de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

La apertura de «referencias» será a las once treinta horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio. La de «ofertas económicas» será anunciada previamente.

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para obras de iluminación de varias calles de Tarazona, se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, que supone el ..... por 100 de reducción respecto al presupuesto total.

El plazo de ejecución de las obras será de ..... días naturales (artículo 3.01 de las condiciones facultativas).

El proponente se obliga a cumplir lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma).»

Tarazona, 21 de abril de 1970.—El Alcalde, Tomás Zuero.—2.335-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Arenales, en esta ciudad.**

Concurso-subasta para pavimentación y alcantarillado de la calle Arenales, en esta ciudad, por el tipo de 288.242 pesetas, a la baja, con fianza provisional de 5.768 pesetas y definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de licitación:** Diez días hábiles, a contar del siguiente al de su anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en el Negociado de Contratación y horas de diez a trece. En este plazo y oficina estarán de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La apertura de plicas de «referencias» será a las once treinta horas del día hábil siguiente al último del plazo licita-

torio. La de «ofertas económicas» será anunciada previamente.

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Arenales, en Tarazona, se compromete a su ejecución con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, que supone el ..... por 100 de reducción respecto al presupuesto total.

El proponente se obliga a cumplir lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma).»

Tarazona, 21 de abril de 1970.—El Alcalde, Tomás Zuero.—2.336-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corchos que se cita.**

**Objeto:** Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de estos propios, calculado en 3.118,63 quintales métricos de corcho segundo y 274,40 quintales métricos de bornizo.

**Tipo:** Los tipos de licitación serán: 450 pesetas el quintal métrico de corcho segundo y 405 pesetas el quintal métrico de bornizo. Las ofertas sólo versarán sobre el primero.

**Duración del contrato:** El año forestal 1969-70.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del importe del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la Cuenta de Mejoras de los Montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Cádiz. El 35 por 100 restante, el día 1 de julio próximo.

**Examen de expediente:** En la oficina primera de la Secretaría municipal, de diez a las catorce horas.

**Fianza provisional:** 30.290 pesetas.

**Fianza definitiva:** Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría, de once a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil siguiente de terminación del plazo de admisión.

**Modelo de proposición:** «Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... del día ..... de ..... de 19..... para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, que figura comprendido en el Plan de Aprovechamientos y Mejoras, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladoras de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundo la cantidad de ..... (expresada en letra) pesetas y ..... céntimos; comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma de .....)

Tarifa, 21 de abril de 1970.—El Alcalde, Juan A. Nuñez Manso.—2.326-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones deportivas (primera fase).**

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de marzo próximo pasado, contratar mediante subasta las obras de instalaciones deportivas (primera fase), mediante el presente anuncio se da publicidad con las disposiciones siguientes:

**Duración del contrato:** Cuatro meses a contar desde el día siguiente de la adjudicación.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones facultativas parciales.

**Plazo de garantía:** Entre la recepción provisional y la definitiva habrá de mediar un plazo de seis meses.

**Tipo de licitación:** 648.121,43 pesetas, con cargo a presupuesto extraordinario.

**Garantías:** Provisional, 12.962 pesetas, y definitiva el 4 por 100 del precio del remate.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Será de veinte días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina. En este período podrán examinarse los documentos correspondientes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará a la una de la tarde del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalaciones deportivas (primera fase), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra), respecto al precio tipo.

El licitador declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Tomelloso, 18 de abril de 1970.—El Alcalde, Miguel Palacios Valero.—2.327-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y mejora de las instalaciones eléctricas de diversas calles de esta localidad.**

Don Juan Ruiz Escobar, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba.

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose presentado reclamaciones contra los pliegos de condiciones que han de regir, se saca a concurso la obra que a continuación se indica, según las siguientes condiciones:

1.ª La contratación de las obras de reforma y mejora de las instalaciones eléctricas de diversas calles de esta localidad, según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico don Antonio Arraez Madina y aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

2.ª Los concursantes habrán de atender sus proposiciones al tipo máximo de setecientas ochenta y siete mil quinientas veintisiete pesetas (787.527 ptas), que supone la suma conjunta del presupuesto

de ejecución material, honorarios por redacción del proyecto, gastos imprevistos y de dirección y beneficio industrial.

3.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente en la Caja municipal o en la General de Depósitos la cantidad de quince mil setecientas cincuenta pesetas (15.750 ptas), en concepto de garantía provisional. La garantía definitiva será igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación de la obra.

4.ª Las obras objeto del presente concurso deberán estar terminadas en el plazo máximo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la formalización del contrato, y el plazo de garantía será de un año a partir de la recepción provisional de la obra.

5.ª Los pagos se hará efectivos al adjudicatario mediante única certificación expedida por el Técnico Director de la obra y aprobada por la Comisión Permanente con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario. Se harán las retenciones previstas legalmente por el concepto de Tráfico de Empresas.

6.ª Los concursantes podrán atenerse en sus proposiciones a una cualquiera de estas modalidades:

- a) Cubrir el tipo de licitación.
- b) Consignar la baja que tengan por conveniente.
- c) Ofrecer otras compensaciones.

7.ª Los licitadores redactarán sus proposiciones conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas con póliza de tres pesetas, diez pesetas en sello municipal y otras diez en sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

8.ª Los licitadores acompañarán a sus proposiciones los siguientes documentos:

- a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional

b) Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades o incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa responsable o documento que justifique esta calificación.

d) Copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador cuando represente a otro o a cualquier Empresa.

e) Memoria en que se recoja con todo detalle los distintos materiales y elementos, así como la procedencia de los mismos, que el concursante ofrece emplear en la obra.

9.ª Los licitadores presentarán sus proposiciones y los documentos que la acompañen en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de obras de reforma y mejora de las instalaciones eléctricas destinadas al alumbrado público de Villaviciosa de Córdoba», en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

10.ª La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del mismo, en este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto, en forma reglamentaria. Una vez realizada dicha apertura, las proposiciones se uniran al expediente, pasando seguidamente a la Comisión correspondiente, que previo asesoramiento formulará propuesta de adjudicación, que se hará por el Ayuntamiento transcurrido que sea el plazo de cinco días que señala el artículo 36 del Reglamento. El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso cualquiera que sea el resultado de la aper-

tura de pliegos o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin tener en cuenta exclusivamente el contenido económico de la oferta, sino considerando de una manera discrecional el conjunto de circunstancias de la proposición.

11.ª Los pliegos de condiciones, proyecto y expediente pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de pliegos.

12.ª Correrán a cargo del adjudicatario el importe de este anuncio y el que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como los demás que siendo legítimos, tengan relación con el expediente de concurso y contrato que del mismo se derive desde su iniciación hasta la formalización.

*Modelo de proposición*

Don . . . , mayor de edad, de estado . . . , profesión . . . , vecino de . . . , provincia de . . . , con domicilio en calle . . . , número . . . , provisto del documento nacional de identidad número . . . , expedido en . . . , en fecha . . . de . . . de . . . , en nombre propio (o en el de . . . , cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), bien enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de reforma y mejora de las instalaciones eléctricas destinadas al alumbrado público de diversas calles de Villaviciosa de Córdoba, se comprometo a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de . . . pesetas (en letra y número).

Se acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y demás documentación exigida.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del del proponente.)

Villaviciosa de Córdoba, 20 de abril de 1970.—El Alcalde—2329-A

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Administraciones de Aduanas**

**BARCELONA**

Por el presente se notifica a don Manuel Sánchez Rodríguez, cuyo actual paradero se desconoce, usuario del vehículo marca «Simca Aronde» matrícula 962-FU-25, que esta Administración le instruye al parte de faltas reglamentarias número 25/70, como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles y que en el plazo de diez días, siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 18 de abril de 1970.—El Administrador—2317-E

Por el presente se notifica a don James Downey, cuyo actual paradero se desconoce, usuario del automóvil marca «Volkswagen» matrícula 261-Z-6175, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 4/70, como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de diez días, siguientes

al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Administrador—2318-E

**TARRAGONA**

En fecha 2 de abril de 1970 fué vendido en pública subasta el automóvil «Opel Rekord» matrícula LB-MH-580, para el pago de la sanción impuesta en el expediente de faltas reglamentarias número 8/68, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de la sanción impuesta, aparece un descubierto de 21.438 pesetas, a satisfacer por don Rüdiger Pentzrieder, súbdito alemán, sin domicilio conocido.

El importe de las citadas 21.438 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, procediéndose, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 22 de abril de 1970.—El Administrador—2360-E

En fecha 7 de abril de 1970 fué vendido en pública subasta el automóvil marca «M.G.» matrícula BL-32256, para el pago de la sanción impuesta en el expediente de faltas reglamentarias número 11/67, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el pago de la sanción impuesta, aparece un descubierto de 23.440 pesetas a satisfacer por doña Elvira Wolff Camponovo, súbdita suiza, sin domicilio conocido.

El importe de las citadas 23.440 pesetas que aparecen en descubierto deberá ser ingresado en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, procediéndose, caso de no ser ingresado, a su cobro por vía de apremio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 c) del Decreto 1814/1964.

Tarragona, 22 de abril de 1970.—El Administrador—2361-E

En fecha 7 de abril de 1970 fué vendido en pública subasta el automóvil «Citroën» DS-19 matrícula francesa 2537-AX-33, para el pago de la sanción impuesta en el expediente de faltas reglamentarias número 8/69, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) del Decreto 1814/1964.

No habiéndose obtenido con el importe de la venta cantidad suficiente para el